



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00968090

VISTO

El Expediente EX-2022-00968090- -UNC-ME#FAUD por el que la Consejera ingeniera Silvina Prados propone la designación del arquitecto Alberto Enrique BAULINA como PROFESOR CONSULTO de la UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-270-E-UNC-DEC#FAUD se conformó una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del arquitecto BAULINA, propuesto como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93.

Que la mencionada Comisión Asesora, habiendo finalizado su cometido, aconseja dar curso favorable a la designación del arquitecto BAULINA como Profesor Consulto.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del arquitecto Alberto Enrique BAULINA (Leg. 27.245) como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./